



**TRASLADO POR AVISO No. 1495 del  
10 de JUNIO de 2026.  
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES  
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que dentro del mismo fue proferido auto que fija el avalúo del predio derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fue enviado el correspondiente oficio de traslado por correo certificado a la dirección del predio, pero esta fue devuelta por la empresa de correspondencia.

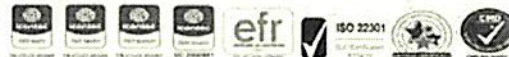
Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012 en concordancia con el Art 444 del CGP, se corre traslado por Aviso del auto que fija el avalúo, proferido dentro del siguiente Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea 195  
FO-DO-07\_V17



**TRASLADO POR AVISO No. 1495 del  
10 de JUNIO de 2026.**

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía/Nit	Dirección del Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
879018	136046/2020	NELLY YANIRA CESPEDES ARDILA, JACQUELINE CESPEDES ARDILA, CLAUDIA MARLENE CESPEDES ARDILA, JESMIN ASTRID CEPEDES ARDILA, ROBERT BELISARIO CESPEDES ARDILA	CC 39693674, CC 39685034 y CC 39690394.	KR 9A 119 71	AAA0103WKWF	050N00678227	14/05/2026	724-2018

**RESUELVE**

**ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 2122 DE 2026 "AVALUO DEL PREDIO PROCESO DE COACTIVO 136046/20 ACUERDO 724 DE 2018 EXPEDIENTE No. 879018"**

**DISPONE**

**PRIMERO:** Conforme a lo preceptuado en el artículo 264 de la Ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 838 del Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con el artículo 444 del Código General del Proceso. Fíjese como AVALÚO al inmueble ubicado en dirección principal (Oficial) KR 9A 119 71, inmueble gravado por el IDU ubicado en la KR 9A 119 71, con código de dirección 008415130600000000, registrado a Folio de Matrícula Inmobiliaria 050N00678227, gravado por el IDU a nombre de NELLY YANIRA CESPEDES ARDILA, ROBERT BELISARIO CESPEDES ARDILA, JACQUELINE CESPEDES ARDILA, JESMIN ASTRID CEPEDES ARDILA, CLAUDIA MARLENE CESPEDES ARDILA o actual propietario y/o poseedor, la suma de CINCO MIL NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE. (\$5.090.913.000).

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 264 de la Ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 838 del Estatuto Tributario Nacional, Parágrafo inciso 2, del anterior avalúo córrase traslado al contribuyente por el término de diez (10) días.

**TERCERO:** Comuníquese la presente decisión al propietario del predio conforme al artículo 6 del Capítulo I Libro II del Estatuto tributario de Bogotá D.C. que recoge el (artículo 565 del E. T. N).

**Dada en Bogotá D.C. en Mayo 14 de 2026.**

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



Luz Adriana Amado Rodriguez  
Abogada Ejecutora

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU Firma mecánica generada el 14-05-2026 04:46:00  
PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MARIA ELENA RAMIREZ DIAZ-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  
Revisó: CARLOS ANDRES SEPULVEDA -Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales



*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*



**TRASLADO POR AVISO No. 1495 del  
10 de JUNIO de 2026.**

<b>CONSTANCIA DE FIJACIÓN</b>
Con el objeto de correr traslado al interesado se fija el presente AVISO No 1495 en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles conforme al artículo 444 C.G.P, hoy 10 de junio de 2026, a las 07:00 AM
<b>JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES</b>
<b>ACTUACIÓN STJEF CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN</b>
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de Diez (10) días hábiles conforme al artículo 444 C.G.P, y se desfija hoy 24 de junio de 2026 a las 4:30 PM.
<b>JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES</b>
<b>CONSTANCIA DE TRASLADO</b>
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que mediante el presente AVISO se entenderá efectuado el traslado de Diez (10) días hábiles conforme al artículo 444 C.G.P hasta el día 24 de junio de 2026.
<b>JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES</b>

A/ Luz Adriana Amado Rodríguez – Abogada Ejecutora -Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  
R/ CARLOS ANDRES SEPULVEDA -Abogado Revisor- Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  
E/ María Elena Ramírez Díaz -Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web  
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>  
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel: 3380000  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 105  
FO-DO-07\_V17

